



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: FILOSOFÍA

Profesor: ESTHELA ISAURA ROMERO CARGUA

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00 ,15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALVARO PALLMAY SAMIA FERNANDA	0650203003	Si
2	ANGAMARCA CRUZ SHIRLEY ANAHI	1850394527	Si
3	AÑARUMBA CASA LEYDY ANAYELLI	0550104343	Si
4	AUQUILLA BAÑO GEOVANNA ELIZABETH	0605975820	Si
5	AVENDAÑO CARRILLO DAVID SEBASTIAN	0605406511	Si
6	BALLA CRUZ KEVIN XAVIER	0605834696	Si
7	BENALCAZAR PAZ MISHHELL ANAHI	0650043052	Si
8	CAPUZ PALA GLADYS MARLENE	0605592963	Si
9	CARLOZAMA MARIN MARIUXI ALEXANDRA	1550250284	Si
10	CASTILLO CALDERON MARJORIE ELIZABETH	1805310826	Si
11	CEPEDA SUICA MELODI FERNANDA	0605077239	Si
12	CHAVARREA ASQUI ESTHEFANY MILENA	0650175938	Si
13	CORONEL CAGUANA SHIRLEY ANDREA	0605671973	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	ERAZO ALVAREZ CRISTIAN JAVIER	0650326135	Si
15	ESPINOZA CUNDURI LUIS ANGEL	0605964634	Si
16	GUACHO GUAMAN MARLENE ABIGAIL	0605815778	Si
17	GUAMAN CAGUANA SANDRA MARICELA	0606392744	Si
18	GUANO PONLUISA NATHALY TATIANA	1550247876	Si
19	GUARACA GUARACA EDWIN GEOVANNY	0605870153	Si
20	HERRERA ALLAICO ESTEVAN VINICIO	0606292043	Si
21	HIDALGO ASTUDILLO DAVID ESTUARDO	0605409390	Si
22	JIMENEZ PEÑAFIEL MARIA BELEN	1208267771	Si
23	LATA ESCOBAR KELLY JULIANA	0605962208	Si
24	LLAMUCA INCA DANILO ALEXANDER	0605916105	Si
25	LOPEZ VALDIVIEZO GENESIS GEOMAYRA	0605898725	Si
26	MACHADO CHAVEZ LADY MADELEN	0650119852	Si
27	MAYORGA ARCOS ARACELLY MONSERRATH	1850798453	Si
28	MORETA CALERO KEVIN ALEXANDER	1850916295	Si
29	MOSQUERA PUETATE LIZETH ESTEFANY	0606133833	Si
30	NORIEGA ZAMBRANO MISHHELL ESTEFANIA	0606226439	Si
31	PAGUAY BETUN PAOLA ABIGAIL	0606046597	No
32	PAREDES PUCHA NAYERLI ANTONELLA	0606073971	Si
33	PRUNA ZAPATA ODALIS ARIANA	1850177898	Si
34	RIVADENEIRA MALDONADO THIFANY SHERLYN	1401244973	Si
35	RODRIGUEZ PARCO MARIA MERCEDES	0605056803	Si
36	RUIZ LOPEZ STEEVEN HERNAN	0604936005	Si
37	SAIGUA ORTIZ JENNIFER ARACELY	0605751064	Si
38	SISA SACA NAYDELIN LILIBETH	0605779461	Si
39	TENEGUSÑAY MISHQUI NATALIA BELEN	0605267905	Si
40	TIERRA TOLEDO KAREN ESTEFANIA	0606042059	Si
41	TOALOMBO VILLARROEL CAMILA GISELL	0605967009	Si
42	TUMAILLA QUINATO A CRISTINA ALEXANDRA	0202649158	Si
43	VASCONEZ ZABALA CAMILA ANAHI	0605731512	Si
44	VELA GUEVARA EDUARDA EMILIA	0605825421	Si



9d1c3ce5-b820-4ef1-a040-
26e21d036711



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

ESTHELA ISAURA ROMERO CARGUA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA